

2014. Rawson Abril de

	<u>Expte.: 33669/14</u> I. P. V. y D. U. Contratación Directa 5/13 Mejoramiento de Viviendas Barrio Pujol II – Manzana 844 Lote 22 Puerto Madryn.
--	---

Dictamen 39/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Contratación Directa 5/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “Mejoramiento de Vivienda del Lote 22, Manzana 844 del barrio Pujol II”, de la Localidad de Puerto Madryn.

El presupuesto oficial es de **\$ 305.242,70**, valores de Noviembre de 2013, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa LIBRA CONSTRUCCIONES S.A. de **\$ 350.274,78** valores de Noviembre de 2013, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días.

Respecto a la hoja de presentación de la oferta, debe ser presentada y firmada por la contratista con plazo y mes base, de acuerdo a los análisis de precios corregidos (Mes base Noviembre 13).

Se observa que el monto de dicha oferta, esta un 14.75 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas

